

ACTA SESION ORDINARIA N° 87
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 21 de abril de 2015

Cuando son las 11:00 horas del 21 de abril se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- INVITACIÓN A:**
 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**
 - CLUB DE TRADICIONES CRIOLLAS**
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 5.- INFORME CUMPLIMIENTO OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS**
- 6.- TEMAS VARIOS:**
 - Revisión temas pendientes sesión anterior**
 - Otros**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

No hay correspondencia por leer.

3.- INVITACIÓN A:

- CLUB DE TRADICIONES CRIOLLAS**

El concejal Hijerra, los invita a pasar, seguidamente les da la bienvenida y los felicita, señalando saber de las actividades criollas realizadas en Curaco de Vélez y otras que se han sumado en la provincia y les solicita exponer sus propuestas, dado que estarían pidiendo un aporte para su Institución, que en un principio habría sido para un viaje, el que se entiende fue llevado a cabo, pero la idea, es apoyarlos como Institución y por eso les gustaría saber si tienen pensado hacer algo en Dalcahue, ya que la idea de los Concejales es que ellos participen de alguna actividad aquí en esta comuna, como por ejemplo el 18 de septiembre y sean incluidos dentro de las actividades municipales, por lo que deja abierta la invitación.

Se presentan el presidente del Club de las Tradiciones Criollas don Gerardo Navarro y Walter Muñoz Vicepresidente.

Expone Walter Muñoz, que su idea sería, todos los meses estar montando, para poder equipararse más con respecto al nivel que hay afuera, ya que allá se hacen actividades todas las semanas, explicó, lo mismo que ocurre acá con los torneos. Añadió además que se nota la diferencia no en la monta, sino en la técnica de la tijera, que es a lo que se le da puntaje.

El concejal Hijerra pregunta nuevamente qué tienen pensado a lo que Gerardo Navarro contesta, organizar eventos chicos, para juntar fondos, para arrendar algún recinto, ya que se constituyeron el año recién pasado y señala no tener dinero en su Institución para poder realizar un evento pequeño, ojalá antes de invierno o antes de septiembre, para poder instalarse con algún kiosquito y reunir más fondos y así poder, dentro de lo posible organizar un campeonato regional, como en Curaco, pero aquí en Dalcahue.

El concejal Hijerra les pregunta si existe alguna posibilidad de dar un espectáculo para el 18 de septiembre y Walter Muñoz señala que esa es la idea, ya que sería una fecha ideal para reunir a la familia y que vean su trabajo.

El concejal Hijerra, por su parte pregunta si tienen algún compromiso a la fecha, ellos dicen que no y luego les pregunta por cuántos socios está conformada la Institución y señalan que por 30 socios y dentro de ellos se encuentran también, los 12 jinetes.

La concejal Villegas los felicita por ver un grupo de jóvenes, donde destaca el hecho de que los dirigentes también sean jóvenes, ya que no es usual que existan jóvenes que rescaten las actividades típicas de nuestras tradiciones, en el caso de Curaco de Vélez, que en ese sentido va mucho más avanzado y además apoya a este grupo de jóvenes dalcahuinos y que como aún están comenzando tal vez le falta un poco de asesoría de apoyo y señala además que la invitación del Concejo se debió a que se necesitaba conocer en qué estaban y así de alguna manera aportarles más allá del dinero que están solicitando y les pregunta si en su totalidad son 30 socios y si hay alguna mujer, a lo que responden que son 30 y que efectivamente hay una mujer.

El concejal Loaiza, destaca el hecho de que sean personas jóvenes, que tengan creada una Institución y con una proyección, lo considera muy importante, ya que hay instituciones que se forman, pero no hay una claridad de qué es lo que quieren proyectar en el futuro, en cambio ellos ya lo tienen claro, por lo que considera digno felicitarlos.

Ellos aluden el éxito a la unión como familia y el apoyo mutuo, siguiendo el mismo norte.

Explica el concejal Loaiza, que el invitarlos al Concejo es para conocer a quién se le aprueba las platas y cuáles son sus proyecciones y recalcó la importancia de conocerlas.

Por su parte el concejal Alarcón, también los felicita por el viaje que realizaron y destaca que a pesar de que aportó con recursos la municipalidad, el resto lo financiaron ellos mismos y tiene entendido que sumó un total aproximado al millón de pesos, por lo que considera digno felicitarlos, por ser jóvenes y que trabajan para ello, por lo que señala que la municipalidad de ahora en adelante los apoyará en sus gestiones.

Ellos retoman el tema de su salida y cuentan que dentro de la primera semana de marzo de este año hubo un campeonato de domadura en Curaco, donde vino gente de Rancagua (Rengo, Malloa, Corcolén, San Vicente de Tagua Tagua), y entre ellos don Daniel Donoso quien les contó, que en abril, para Semana Santa se realizaba un campeonato, llamado “Manillas de Oro”, en Corcolén, comuna de Rancagua, fue ahí cuando decidieron ponerse de acuerdo para participar y juntar el dinero, a través de solicitudes a Instituciones, Municipalidad, para que les ayudaran a gestionar el viaje, el cual les salió aproximadamente \$1.000.000.-, entre estadía, combustible, hospedaje, ya que es un lugar retirado de la ciudad. Con respecto a la competencia en sí, mencionaron que la categoría sería superior, dado que tienen eventos todos los fines de semana y aún así catalogaron que su desempeño no estuvo tan mal, ya que estuvieron dentro de los 25 mejores, clasificando a la final, de 87 jinetes que compitieron, pero explicaron que tuvieron que domar potros y aquí sólo entrenan con novillos y ese habría sido un gran punto en contra para su desempeño, explicó. Agregó, que fue una muy linda experiencia y le sirvió para adquirir más conocimientos. Además, destacó la importancia y necesidad de que más jóvenes se integren a esta disciplina.

Por su parte el concejal Yunger los felicita y deja en claro que es muy distinto al fútbol que es lo que más se practica acá en la provincia y que si bien en Curaco de Vélez por años lleva haciendo esta actividad, la gran cantidad de jinetes son dalcahuinos y dice alegrarle la iniciativa de que hayan formado esta Institución y reitera sus felicitaciones porque son personas jóvenes, porque no siempre tienen la capacidad o el tiempo para ser parte de un directorio de una organización, porque les demanda tiempo y les recalcó la importancia de que esta institución perdure en el tiempo, ya que han pasado muchas, de las cuales se han perdido y a todos se les ha ayudado. Añadió, además, que hagan las cosas bien, de manera responsable y que si así lo hacen el Concejo apoyará sus peticiones.

En tanto el concejal Yunger e Hijerra los instan a organizar algo así en la comuna, que marque la diferencia, a lo que ellos manifiestan haber conversado del tema con don Daniel Donoso, quien les habló de la posibilidad de traer jóvenes para realizar exhibición, pero con la condición de avisarles con tiempo, además de pagarle los pasajes, la estadía y lo más importante pagarles por monta, cuyo costo es de \$20.000 cada una.

La concejal Villegas, recalcó la importancia de apoyar a este Club, como Municipalidad, ya que hay muchas actividades que se realizan, pero sería una buena oportunidad de atraer a la gente, el turismo, una actividad distinta, ya que rescata las tradiciones y cree que la Municipalidad tiene mucho que decir, sin pasarlos a llevar en diferentes áreas y es ahí importante el apoyo de la Municipalidad.

En tanto el concejal Hijerra, señala que si bien es cierto, no se encuentra el Alcalde, pero lo han conversado en diversas oportunidades que sería interesante pudieran organizar algo para las fiestas patrias, una manera distinta de entretener a la familia y un espectáculo para los niños.

Ante esta idea el Concejo manifiesta su interés en que una actividad de esta naturaleza se concrete para la fecha indicada.

El concejal Hijerra reitera sus felicitaciones y les indica que contarán con el apoyo del Concejo cuando soliciten aporte, aclarando ya no ser para el viaje, porque ya estaría realizado, sino como un aporte a su Institución.

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS:

El concejal Hijerra da la bienvenida a representante de Dirección General de Aguas, Sra. Consuelo Cea, a quien se le explica que hace tiempo atrás se había invitado a la Dirección para que asista al Concejo, que es lo que hay proyectado para Dalcahue, contarle hasta dónde llega el límite de acción.

Señala la sra. Consuelo, que en el último caso, sobre la calle Ramón Freire, sobre el río que se desbordó y luego de lo cual se descubrió una tubería de Essal que pasa por la alcantarilla, explicó que ellos se rigen básicamente por un código de aguas, el que es del año 1981, o sea, todas las obras que estén antes de esa fecha, ellos no tienen como regularlo, cuando recibieron la denuncia la Dirección de Aguas Hidráulicas, por esta obra « ilegal » ya que dentro de su catastro público, no existe ningún proyecto, porque para hacer una obra en un cauce hay que ingresar un proyecto de modificación de cauce y esto no está en sus registros a raíz de lo cual comenzaron una investigación, salidas a terreno y sumado a eso la información que entrega la empresa, porque cuando se ingresa una denuncia, también tienen que notificar a la empresa, para que haga sus descargos, porque puede que exista algún error y ellos le darían la información que quizás no tengan y en base a eso se elaboran un informe técnico, una propuesta de resolución de si acoge o no se acoge la denuncia y se envía al Director General de

Aguas y es él quien da la última palabra. Lo que pasó en Freire efectivamente es una obra ilegal, no estaba en catastro público de aguas, aparte de ser una obra antigua de al rededor de 25 años atrás, explicó que si hubiera sido con antelación de ley en 1981, podría exceptuarse, pero es posterior, es una obra que impide el escurrimiento libre de las aguas, por lo que pidieron que las obras se modifiquen, se destruyan o las saquen y para modificarlo tienen que presentar un proyecto de modificación de cauce a la Dirección General de Aguas, pero esa tubería ha estado años ahí y nunca produjo ningún inconveniente, se produjo seguramente por un movimiento o basura que se alojó ahí, o si no esa tubería, hubiese pasado desapercibida, señala que se está en este proceso y se ha dado un plazo de 30 días, el que fue otorgado el año pasado. El tema está, explicó, en que estas denuncias van a tribunales, quien puede que le cobre las 20 utm, 15 o tal vez nada, pero era un riesgo para las personas se le aplica una multa de 1.000 U.T.A, como \$500.000.000.-

El Sr. Hijerra le consulta sobre, otro caso donde el río continúa hacia el mar, hay una empresa, también tiene todo un trabajo de cauce de río, se refiere a la empresa Elefantes y si eso también lo verían, claro que está en terreno privado.

La sra. Consuelo, contesta, que lamentablemente su oficina está en Puerto Montt y si las personas no denuncian, no tienen cómo saber. Recalcó, que, en el caso anterior de Freire, que la Municipalidad, tiene bastante responsabilidad, ya que hay una Ley de Municipalidades que dice que son los encargados de la limpieza de los cauces y de cobrar una multa si así lo estima conveniente.

El Sr. Hijerra, le pregunta si tienen conocimiento de un documento, que por acuerdo de Concejo se le hizo llegar, donde se informaba del caso de Calle Ramón Freire, pero además los otros dos ríos, que también atraviesan la comuna. En el sector de Astilleros, área urbana y hacia Teguel, que también pasa lo mismo, y que también podrían estar en la misma situación y que en cualquier minuto pueden colapsar, por lo que se le pide hacer una inspección de esos ríos. Luego, consulta cuál es el límite de los ríos a lo que contesta la sra. Consuelo, que cauce es el agua que ocupa y desocupa en sus bajas y máximas periódicas,

pero siempre están afectas a fenómenos, como son las crecidas extraordinarias, en eso también tienen la competencia para fiscalizar, pero cuando eso baja, la persona que es dueña de ese predio tiene derecho a cultivar ahí, no habría problema. Hace presente también que en los cauces tanto la Dirección de Aguas como la Municipalidad tienen competencia.

Por otro lado, se consulta si la Municipalidad puede autorizar construcción sobre un cauce, a lo que se responde que no, porque la Municipalidad, está encargada de mantener limpio ese cauce y el concejal Yunger, añade que acá se han cambiado curso de cauces y pregunta quien puede fiscalizar esto, respondiendo la sra. Consuelo que lamentablemente, ya no se puede hacer nada, porque ya hay toda una ciudad construida, sobre ellos y sólo se puede mantener la limpieza y aclara que la Municipalidad no puede autorizar construcciones sobre el río, sólo puede el Ministerio de Obras Públicas.

El concejal Loaiza, consulta por A.P.R en Calen San-Juan, con respecto a intervención de un privado a lo que responde la sra. Consuelo, que tiene programado visitar Calen y hasta el momento ha sido imposible ubicar al señor Manuel Santoro Rodríguez, se averiguó por Carabineros, Juzgado de Policía Local y no dan con su domicillio. La vez anterior ellos realizaron visita a este Sr. pero no lo encontraron, sólo estaban los hijos y la Sra. quienes no los dejaron pasar, pero les sirvió para constatar todo este movimiento de tierras en dicho cauce. Luego le hicieron una segunda notificación, porque en todo proceso hay que dar a conocer por qué se le está denunciando, para que se defienda, pero nuevamente no los quisieron recibir, al igual que el documento, por lo que tuvieron que dejarlo en el cerco y ahora se resolvió apercibir. Así es se le dio un plazo y este comienza a correr desde que sale la resolución, la que salió el viernes, recién pasado y serían entre 30 o 60 días hábiles.

Los concejales le solicitan un correo donde poder informarse del estado de la causa.

El concejal Hijerra, hace alusión de un documento enviado a ellos, para que vinieran a hacer inspección de los dos ríos y si tienen considerado en algún momento hacer eso. La sra. Consuelo, por su parte señala que tiene dos

instancias en las que puede salir a terreno ; la primera es por denuncias y la segunda es una inspección propia, que es cuando otros servicios por ejemplo, envían antecedentes que en tal sector hay un problema, para toma de conocimiento y lo tercero que son visitas selectivas, siempre son cosas al azar, relacionadas más que nada al rubro acuícola hidroeléctricas.

Menciona el concejal Hijerra que hay un río ubicado en área urbana, se tiene la misma situación que en Freire e incluso se ha construido encima del cauce y por esto enviaron carta, como modo de anticiparse a los hechos a lo que la sra. Consuelo solicita enviar antecedentes concretos, como si hay tuberías, etc., como modo de respaldo, señala.

Agrega la sra. Consuelo que en las obras que realiza Essal, resulta muy difícil que puedan detectarlas, porque opera Obras Hidráulicas quienes reciben los proyectos y son ellos los que le informan de la situación y es ahí cuando salen a terreno. Aclara que siempre tiene que haber un denunciante y un denunciado, ya que si no hay un infractor, ellos no pueden hacer nada.

El concejal Hijerra, señala el caso del otro río, que pasa por la iglesia y por la empresa Agromar, por lo que serían 4 ríos, aclaró por lo que se acuerda enviar el documento.

La concejal Villegas, pregunta si la competencia que tiene la Dirección General de Aguas, sobre un cauce, es todo el recorrido del cauce ; independientemente si está, en un lugar privado o no y le responde que no, porque es un bien nacional de uso público, a no ser que pase por un predio particular y nazca y muera allí. En este caso no necesitaria de un permiso para sacar el agua.

Además, señaló el tema de los drenes, que el que los haga tiene que evacuar al pozo más cercano, porque si lo hiciere al predio de otra persona, lo estaría perjudicando, por lo que caería en una infracción.

4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La concejal Villegas, pregunta porqué no se encuentra el Alcalde en la reunión y le contesta la Secretaria Municipal, que viajó a Hualaihué.

Se somete a votación la propuesta de modificación y suplementación presupuestaria, contenida en el Memorándum N°14, presentado en la sesión anterior.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.- SUPLEMENTACION Y MODIFICACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

		M\$
03.02.001	Permisos de Circulación	4000
08.02.001	Multas de Beneficios Municipal	16180
TOTAL		20180

AUMENTA GASTOS

		M\$
22.06.004	Mantenimiento y reparación de Maquinas y Equipos de Oficina (1)	800
22.04.011	Repuestos y Accesoros para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos (1)	4.000
24.01.008	Premios y Otros Cuenta Pública 03.03.12 M\$ 160 - Copa Municipal 05.05.07 M\$ 300	460
24.01.002	Educación a personas Jurídicas privadas, Art. 13. D.F.L N°1 3063/80 (1)	4.000
22.04.002	Textos y Otros materiales de Enseñanza 05.05.03 oficina de deporte	297
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (04.04.21)	200
22.01.001	Para personas 04.04.19 Pladeco M\$ 500 04.04.21 Pladetur M\$ 500	1.000
22.09.003	Arriendo de Vehiculos (04.04.21)	150
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios 06.06.03 Banda escolar M\$ 4000 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 4000 04.04.21 Pladetur 2 personas-2meses M\$ 600	8.600
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y ceremonial (1)	800
22.12.005	Derechos y tasas (Inscripción Terrenos y Otros) (1)	2.500
22.11.999	Otros (Subdivisiones) (1)	1.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias (Subdivisiones e Incripciones Terreno) (1)	1.500
22.07.001	Servicio de Publicidad (05.05.04)	470
31.02.004.012	Emergencia por Catastrofes Naturales (Sequia,Incendios,Temporales y otros)02.02.01	5.000
Total		30.777

DISMINUYE GASTOS

		M\$
22.09.003	Arriendo de vehiculos 05.05.07 Copa Municipal	300
31.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios 05.05.01 escuela de verano	76
22.01.001	Para Personas 05.05.01	30
22.04.001	Materiales de oficina 05.05.01	164
24.01.008	Premios y otros 05.05.01 Escuela de Verano M\$	27

6		
05.05.02 Semana Dalcahuina deporte M\$ 21		
31.02.004.015	Construcción Veredas y Muro Contención Pedro Montt 02.02.01	10.000
Total		10.597

La concejal Villegas, señala que es importante aclarar que estas modificaciones ya fueron discutidas en reunión anterior.

Se somete a votación la propuesta de suplementación de presupuesto, contenida en Memorándum N°15, presentado en la sesión anterior.

La propuesta es sometida a votación, y aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO

		M\$
13.03.002.001.031	Cierre Perimetral Canchas de Futbol Rural	30.585
Total		30.585

AUMENTA GASTOS

		M\$
31.02.004.056	Cierre Perimetral Canchas de Futbol Rural	30.585
Total		30.585

5.- INFORME CUMPLIMIENTO OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS

Se invita a don Manuel Álvarez, para entregar informe de cumplimiento de los objetivos ley de incentivos.

Don Manuel Álvarez, reparte al Concejo copia de informe y explica que la tabla comprende el informe la gestión municipal según lo establecido en la ley, la N° 19.803, como primera etapa los comités técnicos municipales, informan al señor Alcalde y al Concejo las metas a cumplir en el año siguiente, en este caso 2014, luego, corresponde al Director de Control informar sobre el cumplimiento de estas metas, para que luego sean evaluadas por el Honorable Concejo, por lo que le correspondió por ley analizar el cumplimiento de estas metas e informarlas al Concejo, para evaluar y sancionar. El examen se realizó a cada unidad o departamento, e indica que cada meta se encuentra respaldada con un documento al que pueden acceder los sres. concejales si les interesa. Luego,

informa que la evaluación se resume en una planilla que contiene el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas por áreas de trabajo acerca de los objetivos cumplidos, como a continuación se presenta:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2014				
ESTÁNDARES Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO				
ALTA PRIORIDAD		MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
100%		100%	100%	100%
VALORES	50	30	20	100

ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO POR DEPARTAMENTO.				
UNIDAD/DEPTO.	ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
DIR. OBRAS MUNICIPALES	100%	100%	100%	100%
	G° C	G° C	G° C	G° C
	50	30	20	100
DIR. ADM. Y FINANZAS	100%	100%	100%	100%
	G° C	G° C	G° C	G° C
	50	30	20	100

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100

SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
SECRETARIA MUNICIPAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
TRÁNSITO E INSPECCIÓN	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
TRANSPARENCIA E INVENTARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DEPARTAMENTO	100%	100%	100%	100%

DE CULTURA	G° C	G° C	G° C	G° C
	50	30	20	100

Por su parte el concejal Hijerra consulta por qué hay funcionarios a honorarios con horas extras y la Secretaria Municipal aclara que no se pagan, sino se compensa con descanso.

Los concejales piden copia del plan estratégico de turismo, ya que les llama la atención el que haya existido y ellos no se hayan enterado y solicitan además una copia del Pladeco, también solicitan copia de dicho instrumento de registro.

Se solicita copia de confección reglamento de caminos para la U.C.

Finalmente, el Director de Control hace una reflexión final respecto del cumplimiento de los objetivos, señalando que el sentido de la ley era constituir en un incentivo al mejoramiento de las remuneraciones de los funcionarios acompañado de un mejoramiento de la gestión en el municipio.

6. PUNTOS VARIOS

La Secretaria Municipal, hace referencia a aporte pendiente a U.C. de Mujeres Rurales por \$500.000.- **El cual es sometido a votación y aprobado por todos los sres. concejales.**

El concejal Loaiza, se refiere a la garita en Lautaro, donde se estarían realizando unos trabajos y la gente la necesita, más ahora que está lloviendo y el otro tema al que se refirió fue acerca de las bases fondeve, ya que los atrasos que se producen con la aprobación de bases, los dirigentes, también se ven perjudicados, en la ejecución de sus proyectos. El concejal Hijerra aclara que eso lo ve Secpla.

La concejal Villegas, habla de una solicitud, a propósito del incentivo, de un informe de los contribuyentes morosos.

El concejal Yunger, hace un alcance, referente al horario del Concejo, dado que comenzó más temprano de lo habitual y señala que se debe a viaje planificado hacia Hualaihué, tanto Concejales, como Alcalde, para ir a reunión del CORE en la que se someterá a votación el aumento del presupuesto para la ejecución de la obra del Gimnasio Fiscal de Dalcahue, aclara, además que el Alcalde, ya se encuentra viajando y que ellos lo harán una vez finalizado el Concejo.

El concejal Hijerra, considera que es un tema que se encuentra en la tabla, por lo que piensa, ya sería un hecho y considera que es una buena instancia para ir y representar a Dalcahue.

El concejal Carlos Cárdenas, reitera petición hecha hace un mes atrás sobre conexión de luminarias en Colegual Las Cruces.

La concejal Villegas, consulta si se ha enviado oficio sobre la disponibilidad de oficina para atención de público al Centro de Atención a Víctimas de Violencia, ya que está disponible la oficina de los concejales.

El concejal Hijerra, reitera petición de informe de obras contratadas durante el año pasado.

La concejal Villegas, también se refiere al informe de Bellavista, planteado por la sra. Lindana.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:27 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA